

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "TURBOTRADE S A"**

En la ciudad de Samborondon, República del Ecuador, a los 3 días del mes de Julio del 2020, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en Parroquia La Puntilla Urbanización Laguna Dorada, solar 27, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TURBOTRADE S. A.

Se enlista la nomina de los accionistas asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ledesma Velasquez Antonio Jose	400.00	USD\$400.00
Ledesma Velasquez Xavier Emilio	400.00	USD \$ 400.00
TOTAL	<u>800.00</u>	<u>USD\$800.00</u>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Se deja constancia que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

El señora Secretaria manifiesta que los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario CPA Dalila Esther Uriarte Acosta fue especial e individualmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, según los siguientes documentos que se adjuntan.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2019, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar al Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la Señor Ledesma Velasquez Antonio José; y, como Secretario de la sesión el señor Ing. Ledesma Velasquez Xavier Emilio por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas, en representación del Ing Xavier Ledesma Velasquez el Sr Antonio José Ledesma con un poder que se anexa a la presente. El Presidente pide por Secretaria que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con este se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra la secretaria de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Balances al 31 de diciembre de 2019. Por secretaría se da lectura al Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que no presentan resultados porque al compañía tuvo operaciones regulares durante el ejercicio económico cumpliendo con Leyes Ecuatorianas y bajo las normas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, esta resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances del año 2019, y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados de la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	usd \$	556,25
2. 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	usd \$	0,00
3. UTILIDAD DESPUES DEL 15%	usd \$	0,00
4. IMPUESTO A LA RENTA	usd \$	122,38
5. UTILIDAD NETA	usd \$	433,87
6. TOTAL DE ACTIVOS	USD \$	4.693,39
7. TOTAL DE PASIVOS	USD \$	122,38

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Se hace entrega a los presentes de los siguientes documentos: 1) El Informe elaborado por la Comisario CPA Dalila Esther Uriarte Acosta; 2) El informe realizado por el Gerente General de la compañía, el señor Ing. Ledesma Velásquez Xavier Emillo, todas correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General luego de deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los balances del año 2019, los informes emitidos por el Comisario, y el Informe realizado por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar al Comisario de la Compañía.- El Presidente de la Sesión mocionó que se elija como Comisario de la compañía a CPA Dalila Esther Uriarte Acosta

La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir al Comisario de TURBOTRADE S. A. a CPA Dalila Esther Uriarte Acosta. Para el periodo de un año.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por Comisario CPA Dalila Esther Uriarte Acosta b) El Informe realizado por el Gerente General de la compañía Ing. Ledesma Velasquez Xavier Emillo c) Balance General, Estado de Resultados Integrales, y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, d) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de

aceptación la suscriben, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.



Ledesma Velasquez Xavier Emilio
p. Ledesma Velasquez Antonio Jose
Accionista



Ledesma Velasquez Antonio Jose
Accionista



Ledesma Velasquez Antonio Jose
Presidente de la Junta



Ledesma Velasquez Xavier Emilio
p. Ledesma Velasquez Antonio Jose
Secretario de la Junta